

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: TERMINO NOMBRAMIENTO DOCENTE /

DECRETO N° 1176 /

VALLENAR, 18 FEB. 2016

V I S T O S

1. Carta de Renuncia Voluntaria de fecha 18 de febrero del 2016
2. Avenimiento arribado en los autos Rit T-8-2015, sobre tutela de derecho del Primer Juzgado Civil con competencia en lo Laboral de ValLENAR.
3. Acuerdo Concejo Municipal N° 14 de fecha 02 de febrero del 2016.
4. ART. N° 72 letra "a".
5. Ley 19.070 y las leyes que la complementan y la modifican.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, Decreto N° 1° de 1994 del código del trabajo.

D E C R E T O

- 1°.- Póngase Término al Nombramiento de la funcionaria del Área de Educación que se identificará posteriormente en conformidad a lo especificado en el Art. 72 letra "a" de la Ley 19.070 .-

DOÑA ANA CLAUDIA JARA CIFUENTES, DOCENTE ESCUELA F N° 55
"CAPITAN RAFAEL TORREBLANCA"

R.U.T. N° : 12.136.555-3

F. TERMINO : A CONTAR DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015

JORNADA : 30 HORAS

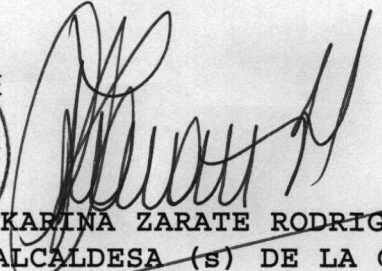
- 2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

- 3°.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama para su respectivo Registro.

ANOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría General de República, Región de Atacama(4)
- Dirección de Control Municipal
- Interesado Carpeta Personal
- Oficina de Partes Municipal/